

# ASAMBLEAS DE INVERSIONISTAS

## Convocatoria Ordinaria



GRUPO  
FINANCIERO  
IMPROSA

Improsa SAFI  
Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732, artículo No.76), el Código de Comercio, así como también por las normas reglamentarias que dicta la Superintendencia General de Valores y los prospectos vigentes de cada uno de los respectivos fondos de inversión administrados, Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante Improsa SAFI) se complace en invitar a los distinguidos inversionistas a las siguientes asambleas de inversionistas:

### Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

- **Fecha:** Miércoles 26 de marzo de 2025.
- **Formato:** Asamblea Mixta (presencial y virtual).
- **Lugar:** Hotel Real Intercontinental; Salón Real 2 y 3.
- **Horario de Prerregistro (obligatorio):** a partir del 11 de marzo de 2025 y hasta la celebración de la asamblea de inversionistas.
- **Horario de acreditación final (virtual y presencial):** a partir de las 3:00 p.m. el día de la Asamblea.
- **Horario de la Asamblea:** 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

### Agenda:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2024.
3. Presentación del informe sobre el resultado de las asambleas extraordinarias de inversionistas que conocieron el 10 y el 11 de febrero del 2025, la propuesta de fusión por absorción de los Fondos de Inversión Inmobiliario Los Crestones y el Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro por parte del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar (fondo prevaleciente), así como el resultado de los derechos de receso otorgado a los fondos absorbidos objeto de la fusión en cuestión.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2024.
5. Presentación y aprobación/ratificación de la distribución del 100% de las utilidades netas de operación obtenidas durante el periodo 2024.

### Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro

- **Fecha:** Jueves 27 de marzo de 2025.
- **Formato:** Asamblea Mixta (presencial y virtual).
- **Lugar:** Hotel Crowne Plaza; Santa Rosa.
- **Horario de Prerregistro (obligatorio):** a partir del 12 de marzo de 2025 y hasta la celebración de la asamblea de inversionistas.
- **Horario de acreditación final (virtual y presencial):** a partir de las 8:00 a.m. el día de la Asamblea.
- **Horario de la Asamblea:** 9:00 a.m. primera convocatoria / 10:00 a.m. segunda convocatoria.

### Agenda:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2024.
3. Presentación del informe sobre el resultado de las asambleas extraordinarias de inversionistas que conocieron el 10 y el 11 de febrero del 2025, la propuesta de fusión por absorción de los Fondos de Inversión Inmobiliario Los Crestones y el Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro por parte del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar (fondo prevaleciente), así como el resultado de los derechos de receso otorgado a los fondos absorbidos objeto de la fusión en cuestión.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2024.
5. Presentación y aprobación/ratificación de la distribución del 65,63% las utilidades netas y la creación de reservas correspondientes para atender el servicio de la deuda del Fondo durante el periodo 2024 por el equivalente al 34,37% de las utilidades netas obtenidas por el Fondo en el ejercicio 2024.

### Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones

- **Fecha:** Jueves 27 de marzo de 2025.
- **Formato:** Asamblea Mixta (presencial y virtual).
- **Lugar:** Hotel Crowne Plaza; Salón Corcovados.
- **Horario de Prerregistro (obligatorio):** a partir del 12 de marzo de 2025 y hasta la celebración de la asamblea de inversionistas.
- **Horario de acreditación final (virtual y presencial):** a partir de las 3:00 p.m. el día de la Asamblea.
- **Horario de la Asamblea:** 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

### Agenda:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2024.
3. Presentación del informe sobre el resultado de las asambleas extraordinarias de inversionistas que conocieron el 10 y el 11 de febrero del 2025, la propuesta de fusión por absorción de los Fondos de Inversión Inmobiliario Los Crestones y el Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro por parte del Fondo de

- Inversión Inmobiliario Gibraltar (fondo prevaleciente), así como el resultado de los derechos de receso otorgado a los fondos absorbidos objeto de la fusión en cuestión.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2024.
  5. Presentación y aprobación/ratificación de la distribución del 100% de las utilidades netas de operación obtenidas durante el periodo 2024.

*Se advierte que, con respecto a los puntos (3) de las agendas relativo a la información del resultado y/o avance del proceso de fusión, considerando que la fusión y los términos de receso fueron debidamente aprobados e informados por parte de las asambleas de inversionistas del pasado 10 y 11 de febrero de 2025, la información relativa al derecho de receso se encuentra sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones precedentes: (i) la conclusión del plazo de adhesión al derecho de receso por parte de los fondos inmobiliarios absorbidos (Crestones y Fondo Cuatro) y (ii) al conocimiento y aprobación del Comité de Inversión, razón por la cual dicha información se revelará oportunamente mediante comunicados de hechos relevantes.*

Las Asambleas se considerarán legalmente reunidas en primera convocatoria si al menos están representadas (de forma presencial y virtual) tres cuartas partes de los títulos de participación en circulación de cada fondo de inversión; de no existir quórum, las Asambleas se reunirán en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria y se constituirá válidamente con cualquiera que sea el número de participantes representados, de conformidad con lo indicado en el artículo 170 del Código de Comercio y el prospecto de inversión de cada Fondo mencionado.

### Asamblea Mixta

Improsa SAFI realizará estas Asambleas de Inversionistas en formato mixto, de forma tal que los inversionistas que no puedan participar de forma presencial lo puedan hacer a través de un medio virtual. Todos los inversionistas que deseen asistir a la Asamblea de Inversionistas (virtual o presencial) deben realizar su proceso de prerregistro y registro con la oportuna anticipación.

### Procedimiento de Prerregistro y Acreditación

Podrán participar en la Asamblea todos los inversionistas que aparezcan acreditados como tales en los custodios respectivos cinco (5) días naturales previos a la realización de la asamblea de inversionistas (fecha de corte).

Los inversionistas que participarán de manera virtual o presencial deberán realizar el prerregistro, el cual deberá seguir el siguiente proceso:

- a. Ingresar al sitio web [www.asambleasimprosasafi.com](http://www.asambleasimprosasafi.com) donde conocerá todos los pormenores del proceso de prerregistro, acreditación y desarrollo de la asamblea de inversionistas en el fondo de inversión respectivo.
- b. Ingresar el Botón "Prerregistro" y completar la información que solicite el sistema.
- c. Los documentos que se incluyan en el sistema deben entregarse debidamente certificados notarial o registralmente conforme corresponde, y las firmas contenidas en los documentos autenticadas notarialmente, cuando se trate de firma autógrafa o firmado mediante firma digital homóloga y vigente en Costa Rica según corresponda.
- d. Los documentos y certificaciones notariales no deben tener más de un (1) mes de emitidos, los documentos emitidos electrónicamente por el Registro Nacional de Costa Rica no deben tener más de quince (15) días naturales de expedidos, y los documentos que vengan de una jurisdicción distinta de la local deben cumplir con el proceso de apostilla y/o consularización correspondiente y en español o, en su defecto, traducidos oficialmente al idioma español.
- e. Cuando complete la información en el sistema, pasará a un proceso de aprobación por parte de Improsa SAFI y posterior a ese proceso recibirá por correo electrónico de parte de [notificaciones@webasamblea.com](mailto:notificaciones@webasamblea.com) con un mensaje donde se le indicará el código o token (confidencial y de uso personal) que le permitirá ingresar a la plataforma de votación o asamblea virtual el día de la asamblea de inversionistas.
- f. El registro o acreditación final la deberá realizar el inversionista el día de la asamblea, una hora antes de la primera convocatoria siguiendo el proceso que se detalla a través del siguiente enlace [www.asambleasimprosasafi.com](http://www.asambleasimprosasafi.com)
- g. En el caso de personerías mancomunadas, deberá designarse a una persona en virtud de la restricción del sistema de asambleas mixtas, designación que deberá realizarse mediante poder especial.

### Información para la Asamblea de Inversionistas

La información relacionada con los fines de las Asambleas y correspondiente a las Agendas, estarán a disposición de los inversionistas en las oficinas de Improsa SAFI, sito en Costa Rica, San José, Escazú, Guachipelín, Oficentro Multipark, Edificio Turubares, tercer piso. En caso de que el inversionista no se presente personalmente a las oficinas de Improsa SAFI a revisar la información, la persona asignada deberá hacerlo mediante carta poder, debidamente autenticada notarialmente por notario público o firmado mediante firma digital homóloga y vigente en Costa Rica según corresponda y en caso de ser personas jurídicas acompañada con la información que demuestre la representación correspondiente conforme las condiciones indicadas en el inciso b anterior.

Adicionalmente, podrá observar la información en el sitio web [www.asambleasimprosasafi.com](http://www.asambleasimprosasafi.com) o puede comunicarse con Improsa SAFI a través del correo electrónico [AsambleaSafi@grupoimprosa.com](mailto:AsambleaSafi@grupoimprosa.com) o el teléfono (506) 2284-4384.